



Comunidad
de Madrid

Del total, 487 estaban programadas y 415 se produjeron por denuncias, peticiones de juzgados y otras solicitudes, a través del Programa de Inspección Ambiental

La Comunidad de Madrid realizó más de 900 inspecciones ambientales en 2025 con las que se reforzó la protección del entorno natural

- Este año, el plan incorporará la formación especializada y la colaboración con el sector industrial para avanzar en el buen uso de los recursos y en la reducción de emisiones y residuos
- Las conclusiones de estos controles se incorporarán a los próximos proyectos para anticipar nuevos retos

14 de mayo de 2026.- La Comunidad de Madrid realizó, a través del Programa de Inspección Ambiental (PIA), un total de 902 inspecciones medioambientales en 2025 con las que se consiguió reforzar la protección del entorno natural en la región. De ellas, 487 estaban programadas y 415 se produjeron a causa de denuncias, peticiones de juzgados y otras solicitudes.

Para el PIA de este año, los expertos han establecido 630 controles, de los cuales ya se han llevado a cabo 260 (128 programados y 132 no previstos). Además, el plan de 2026 se va a centrar más en la planificación y en la prevención, aspectos que convierten a la autonomía madrileña en un referente nacional en este ámbito.

En él, se detallan los objetivos y los recursos necesarios para su desarrollo, tanto materiales como humanos. Asimismo, se destaca la necesaria colaboración de entidades acreditadas para la realización de análisis especializados y el fortalecimiento de un sistema de seguimiento moderno, eficaz y alineado con los estándares europeos, reforzando la calidad del servicio público y la cooperación con el tejido industrial madrileño.

Por otra parte, el Ejecutivo autonómico va a incorporar en el programa de este año la formación especializada en asuntos como la inspección ambiental y la actualización de los autodiagnósticos en este ámbito. Además, trabajará junto con el sector industrial para avanzar en la reducción de emisiones a la atmósfera y de los residuos, el buen uso de los recursos y otros aspectos que inciden en el medio ambiente.

Las conclusiones que se extraigan de estas actuaciones serán incorporadas al próximo Plan de Inspección Medioambiental 2027-2031, actualmente en fase de

elaboración, con el objetivo de reforzar la capacidad de la Comunidad de Madrid para anticiparse a los nuevos retos en esta materia.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA REGIÓN

El seguimiento ambiental comenzó hace tres décadas en la región, atendiendo a denuncias ciudadanas y respondiendo a situaciones imprevistas que afectaban a la biodiversidad. El modelo ha evolucionado en gran medida, especialmente desde 2004, cuando la Unión Europea recomendó elaborar y ejecutar anualmente planes específicos para trabajar de forma sistemática y eficiente.

A partir de ese año, el Ejecutivo autonómico puso en marcha los Programas de Inspección Ambiental con un conjunto planificado de acciones y medidas definidas para garantizar que las empresas e instalaciones cumplan con la normativa, dispongan de las autorizaciones necesarias para desarrollar su labor y no traspasen los límites de emisiones.